



ASOCIACION DE DEPORTES INVERNALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A.C.

CONVOCATORIA

La Asociación de Deportes Invernales Del Estado de Nuevo León, A.C.,

Con el Aval de la Federación Mexicana de Patinaje Artístico Sobre Hielo y Deportes de Invierno, A.C. (FEMEPASHIDI)

CONVOCA

A todos los Clubes asociados, Organismos afines y Deportistas libres afiliados a esta Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A.C., a participar en la

“2a SESIÓN DE EXÁMENES DE NIVEL DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO, NUEVO LEÓN 2023”

Que se efectuará entre los días 2 al 4 de junio del 2023 en la pista de hielo del **DEPORTIVO SAN AGUSTIN** ubicada en Ave. Lázaro Cárdenas 2450 Pte. Zona San Agustín, San Pedro Garza García, Nuevo León para los niveles de Básicos a Avanzados II.

BASES

1. Podrán presentar examen para acreditar los niveles de **Básicos, Pre-Preliminar, Preliminar, Intermedios I y II, Novicios, Avanzados I y II**, todos los deportistas mexicanos que se encuentren debidamente afiliados y al corriente en las cuotas de esta Asociación.
2. Las cuotas de inscripción serán de **\$1400.00** – Mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. por cada examen de NIVEL. Esta cuota no incluye el costo de renta de hielo en caso de así requerirlo la pista participante, el cual se calculará y dará a conocer al momento de cerrar inscripciones.
3. Las inscripciones se realizarán a través de la página web de ADIENL: www.adienl.org.mx en la sección de EXAMENES.
El sistema les permitirá inscribirse a dos exámenes de nivel si así lo desean durante esta primera sesión de exámenes. Sin embargo, para presentar el segundo examen debe aprobarse el primer nivel a presentar. En caso de no aprobar el primer examen, se hará la devolución de la inscripción del segundo examen el mismo día de la sesión.
4. Las inscripciones serán de **CUPO LIMITADO** quedando abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y cerrándose el **viernes 26 de mayo** a las 16:00 horas. (Cupo limitado para ambas fechas : Aún cuando la inscripción sea hecha a tiempo, la ADIENL se reserva el derecho de registrar a los primeros inscritos que puedan examinarse en los horarios asignados).
5. Para que una inscripción quede registrada, deberá entregar la ficha de inscripción junto con el pago de la(s) cuota(s) respectiva(s) con las representantes de esta Asociación que se encuentren en su pista en los horarios indicados por ellas. Para los niveles de Intermedios I y II, Novicios y Avanzados I y II, donde se requiere la música para ejecutar su rutina de examen, se les pide traerla a la mano para conectarla ese día.
6. Los **horarios** de exámenes se darán a conocer el **miércoles 31 de mayo del 2023 antes de las 16:00 horas**, mediante corre electrónico y se publicarán en la Sección Comunicados de la página de ADIENL (www.adienl.org.mx) . La sesión empezará a correr en el horario publicado para el primer bloque de examinados, pero el desarrollo de la misma puede adelantarse o retrasarse, por lo que el resto de los examinados deberán presentarse y registrarse con los miembros de esta Asociación, **MEDIA HORA** antes del horario señalado para su examen, en caso contrario, perderán su derecho a examen.
7. Registrada y publicada una inscripción, no se devolverá el importe por examen no tomado, a menos que se trate de accidente o enfermedad del patinador, mediante certificado médico, y que a consideración de esta Asociación, amerite su devolución.

8. Una vez que el patinador entra al hielo, el examen empieza su curso. Si por cualquier situación (accidente, malestar, etc.) el patinador tiene que interrumpir el examen y abandonar la pista, éste será declarado **NULO**. La cuota de inscripción no se regresa.
9. La vestimenta e imagen del patinador, deberá ser la apropiada para la debida ejecución de los elementos a presentar, así como para la correcta apreciación por parte de los jueces; siendo opcional el uso de vestuario de competencia o entrenamiento.
10. La sola inscripción a este evento, exime a esta Asociación, a la FEMEPASHIDI, A.C. y/o a la Pista de Hielo en donde se realice la sesión, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudieran sufrir sus integrantes durante el desarrollo del evento.
11. Esta sesión de exámenes se sujetará a los reglamentos y lineamientos establecidos por:
 - a. LA FEDERACIÓN MEXICANA DE PATINAJE SOBRE HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A.C. (FEMEPASHIDI)
 - b. ASOCIACIÓN DE DEPORTES INVERNALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON (A.D.I.E.N.L.), **QUE AVALA LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS;**
 - c. LA INTERNATIONAL SKATING UNION (I.S.U.)
12. Los resultados de los exámenes serán dados a conocer el mismo día bajo la designación de "APROBADO" o "NO APROBADO" y se entregará copia de los mismos al patinador. Las decisiones de los jueces serán INAPELABLES.
13. En caso que el patinador desee repetir su examen queda a decisión de los jueces aceptar la repetición al final de la sesión de exámenes. **En caso de repetición**, se pagará un total de **\$1,100.00**- Mil cien pesos 00/100 por examen repetido.
14. **Así mismo se les informa que para que los resultados de exámenes tomados por miembros de esta Asociación en otra ciudad, tengan validez para ADIENL, es necesario solicitar autorización por escrito, enviando un correo a la siguiente dirección: consejo@adienl.org.mx.**

Atentamente:



Lic. Hannia Huerta González
Presidente
Monterrey, N.L. Mayo del 2023